



202530515184

Fecha Radicado: 2025-10-21 19:04:06



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señores

Anónimo

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Respuesta radicado N° 202510343054 del 09/10/2025

Cordial saludo;

La Subsecretaría de Organización Social adscrita a la Secretaría de Participación Ciudadana, mediante la presente comunicación; da respuesta al oficio con radicado N° 202510343054 del 09/10/2025, mediante el cual se manifiesta que,

"... la comunidad presenta inconformidades con las funciones desarrolladas por la representante legal de la Junta de Acción Comunal Multifamiliares la Iguaná San Germán de la comuna siete-Robledo, así mismo que este organismo comunal ha recibido algunos recursos y se requiere se realice un seguimiento a los mismos".

En atención a su petición, nos permitimos indicar que la Junta de Acción Comunal Multifamiliares la Iguaná San Germán, comuna 7 - Robledo, será incluida en el cronograma de inspección anual, y de acuerdo con el plan de trabajo de la Unidad de Gestión Comunal, se agendará la respectiva visita de auditoría, allí se verificará la situación legal, administrativa, organizativa y contable del organismo de acción comunal.

Una vez sea concertada la vista con el organismo de acción comunal, le informaremos la fecha en la cual la Secretaría de Participación Ciudadana realizará la intervención solicitada.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PIEDRAHITA BERRIO
SUBSECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó	Revisó
María Paula Hernández Betancour Profesional de Apoyo Unidad de Gestión Comunal	Wilmar Andrés Rodríguez Montoya Abogado coordinador Apoyo a la Gestión Unidad de Gestión Comunal

Página 1 de 1



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740